



INFORMACIÓN DE LA PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN

MODELO 100

Registro

Presentación realizada **05-06-2022 a las 12:26:16**

Expediente/Referencia (nº registro asignado) **202110074071333W**

Código Seguro de Verificación:

Presentador

NIF Presentador:

Apellidos y Nombre / Razón social: **DIAZ LEON CONSUELO**

En calidad de: **Titular**

Vía de entrada **Presentación por Internet**

Número de justificante **1002719397312**

SOLICITUD DE DEVOLUCIÓN

Primer declarante y cónyuge, en caso de matrimonio no separado legalmente

Primer declarante

NIF		Apellidos y nombre											
01		02	DIAZ LEON CONSUELO										
Sexo del primer declarante:		Estado civil (el 31-12-2021)		Fecha de nacimiento									
H: hombre	05	M	Soltero/a	06		07	X	08		09		10	16/04/1967
M: mujer			Casado/a										
Grado de discapacidad. Clave.....												11	
Si su domicilio está situado en el extranjero indique el país de residencia en la UE o EEE en 2021 (excepto España).....												12	

Cónyuge (los datos identificativos del cónyuge son obligatorios en caso de matrimonio no separado legalmente)

NIF		Apellidos y nombre											
13		14											
Sexo del cónyuge:		Fecha de nacimiento del cónyuge		Grado de discapacidad del cónyuge. Clave									
H: hombre	59	H	60		61								
M: mujer													
Cónyuge no residente que no es contribuyente del IRPF.....												62	
Cónyuge no residente que reside en un país de la UE o del EEE, se aplica la deducción por unidades familiares formadas por residentes fiscales en la UE o del EEE.....												64	
Si su domicilio está situado en el extranjero indique el país de residencia en la UE o EEE en 2021 (excepto España).....												43	

Comunidad o Ciudad Autónoma de residencia en el ejercicio 2021

Clave de la Comunidad Autónoma o de la Ciudad con Estatuto de Autonomía en la que tuvo/tuvieron su residencia habitual en 2021.....	70	05
---	----	----

Opción de tributación

Indique la opción de tributación elegida (marque con una "X" la casilla que proceda).....	Tributación individual.....	68	X
Atención: solamente podrán optar por el régimen de tributación conjunta los contribuyentes integrados en una unidad familiar.	Tributación conjunta.....	69	

Devengo

Atención: este apartado únicamente se cumplimentará en las declaraciones individuales de contribuyentes fallecidos en el ejercicio 2021 con anterioridad al día 31 de diciembre.	Fecha de fallecimiento	
Fecha de finalización del período impositivo.....	67	

Asignación tributaria a la Iglesia Católica

Atención: Esta asignación es independiente y compatible con la asignación tributaria a actividades de interés general consideradas de interés social.		
Si desea que se destine un 0,7 por 100 de la cuota íntegra al sostenimiento económico de la Iglesia Católica, marque con una "X" esta casilla.....	105	

Asignación de cantidades a actividades de interés general consideradas de interés social

Atención: Esta asignación es independiente y compatible con la asignación tributaria a la Iglesia Católica.		
Si desea que se destine un 0,7 por 100 de la cuota íntegra a las actividades previstas en el Real Decreto-Ley 7/2013, de 28 de junio (BOE del 29), marque con una "X" esta casilla.....	106	X

Representante

NIF		Apellidos y nombre o razón social	
65		66	

NIF	Apellidos y nombre
Primer declarante	DIAZ LEON CONSUELO

Situación familiar

Hijos y descendientes menores de 25 años o personas con discapacidad que conviven con el/los contribuyente/s

	NIF	Apellidos y nombre (por este orden)	Fecha de nacimiento	Fecha de adopción o de acogimiento permanente o preadoptivo	Clave de discapacidad	Vinculación (*)	Nº de orden (**)	Otras situaciones
1.º	75	76	77	78	79	80	81	82
2.º	75	76	77	78	79	80	81	82
3.º	75	76	77	78	79	80	81	82
4.º	75	76	77	78	79	80	81	82
5.º	75	76	77	78	79	80	81	82
6.º	75	76	77	78	79	80	81	82
7.º	75	76	77	78	79	80	81	82
8.º	75	76	77	78	79	80	81	82
9.º	75	76	77	78	79	80	81	82
10.º	75	76	77	78	79	80	81	82
11.º	75	76	77	78	79	80	81	82
12.º	75	76	77	78	79	80	81	82

(*) No se cumplimentará esta casilla cuando se trate de hijos o descendientes comunes del primer declarante y del cónyuge.

(**) Se cumplimentará esta casilla cuando la vinculación sea D o E. Se consignará el número de orden que corresponda de los datos del otro progenitor.

Si alguno de los hijos o descendientes hubiera fallecido en el año 2021, indique el número de orden con el que figura relacionado y la fecha de fallecimiento

Nº. de orden	Fecha de fallecimiento
83	84
83	84

Si alguno de los hijos o descendientes es no residente, reside en un país de la UE o del EEE, y se aplica la deducción por unidades familiares formadas por residentes fiscales en la UE o del EEE, marque con una "X" esta casilla..... 88

Sólo si ha consignado las claves D o E en la casilla [80], consigne los siguientes datos del otro progenitor:

	NIF	Apellidos y nombre (por este orden)	Sexo del progenitor (*)	
1.º	85	86	89	Si el otro progenitor no tiene NIF, marque con una "X" esta casilla 87
2.º	85	86	89	Si el otro progenitor no tiene NIF, marque con una "X" esta casilla 87
3.º	85	86	89	Si el otro progenitor no tiene NIF, marque con una "X" esta casilla 87
4.º	85	86	89	Si el otro progenitor no tiene NIF, marque con una "X" esta casilla 87

(*) Se consignará H: Hombre o M: Mujer.

Ascendientes mayores de 65 años o personas con discapacidad que conviven con el/los contribuyente/s al menos la mitad del período impositivo

NIF	Apellidos y nombre (por este orden)	Fecha de nacimiento	Clave de discapacidad	Vinculación	Convivencia
90	91	92	93	94	95
90	91	92	93	94	95
90	91	92	93	94	95
90	91	92	93	94	95

Si alguno de los ascendientes hubiera fallecido en el año 2021, indique su NIF y la fecha de fallecimiento

NIF	Fecha de fallecimiento
96	97
96	97

Rendimientos del trabajo

Contribuyente que obtiene los rendimientos	DECLARANTE	0001
Retribuciones dinerarias	45.334,38	0003
Total ingresos íntegros computables [(03)+(07)+(08)+(09)+(10)-(11)]	45.334,38	0012
Cotizac. Seguridad Social, Mutualidad Funcionarios, deducciones derechos pasivos y Coleg.Huérfanos	2.901,48	0013
Rendimiento neto previo [(12)-(13)-(14)-(15)-(16)]	42.432,90	0017
Suma de rendimientos netos previos	42.432,90	0018
Otros gastos deducibles	2.000,00	0019
Rendimiento neto [(18)-(19)-(20)-(21)]	40.432,90	0022
Rendimiento neto reducido [(22)-(23)]	40.432,90	0025

Rendimientos del capital mobiliario

RENDIMIENTOS DEL CAPITAL MOBILIARIO A INTEGRAR EN LA BASE IMPONIBLE DEL AHORRO

Contribuyente que obtiene los rendimientos	DECLARANTE	0026
Dividendos y demás rendimientos por la participación en fondos propios de entidades	144,11	0029
Total de ingresos íntegros [(27)+(28)+(29)+(30)+(31)+(32)+(33)+(34)+(35)]	144,11	0036
Gastos fiscalmente deducibles	14,12	0037
Rendimiento neto [(36)-(37)]	129,99	0038
Rendimiento neto reducido [(38)-(39)]	129,99	0040
Suma de rendimientos de capital mobiliario a integrar en la base imponible del ahorro	129,99	0041

Bienes inmuebles

RENTAS INMUEBLES A DISPOSICIÓN DE SUS TITULARES, ARRENDADOS, CEDIDOS A TERCEROS, O AFECTOS A AAEE

Inmueble 1.

Contribuyente titular.	DECLARANTE	0062
Porcentaje de propiedad.	20,00	0063
Situación.	1	0065
Referencia catastral.		0066
Urbana.	X	0067
Dirección del inmueble		0069
A disposición de sus titulares.	X	0073
Valor catastral del inmueble	5.225,26	0083
Valor catastral revisado (Si/No)	NO	0084
Nº de días a disposición del contribuyente.	337	0085
Renta inmobiliaria imputada.	96,49	0089

Rentas totales derivadas de bienes inmuebles no afectos a actividades económicas

Suma de imputaciones de rentas inmobiliarias	96,49	0155
--	-------	------

Integración y compensación de rentas

INTEGRACIÓN/COMPENSACIÓN RENDIMIENTOS DE CAPITAL MOBILIARIO DE 2021 EN LA BASE IMPONIBLE DEL AHORRO

Saldo neto positivo del rendimiento capital mobiliario imputable a 2021 a integrar en la B.I. ahorro	129,99	0429
--	--------	------

Base imponible general y base imponible del ahorro

BASE IMPONIBLE GENERAL

Saldo neto de rendimientos a integrar en la base imponible general y de las imputaciones de renta	40.529,39	0432
Base imponible general [(420)-(431)+(432)-(433)-(434)]	40.529,39	0435

BASE IMPONIBLE DEL AHORRO

Saldo neto positivo del rendimiento capital mobiliario imputable a 2021 a integrar en la B.I. ahorro	129,99	0429
Sdo.negativo de rendimiento de capital mobiliario 2017 pte. de compensar a 1/1/21 integrar en B.I.A	8,34	0449
Sdo.negativo de rendimiento de capital mobiliario 2018 pte. de compensar a 1/1/21 integrar en B.I.A	8,86	0450
Sdo.negativo de rendimiento de capital mobiliario 2019 pte. de compensar a 1/1/21 integrar en B.I.A	9,48	0451
Sdo.negativo de rendimiento de capital mobiliario 2020 pte. de compensar a 1/1/21 integrar en B.I.A	9,85	0452
Base imponible del ahorro	93,46	0460

Base liquidable general y base liquidable del ahorro

DETERMINACIÓN DE LA BASE LIQUIDABLE GENERAL

Base imponible general [(420)-(431)+(432)-(433)-(434)]	40.529,39	0435
Base liquidable general [(435)-(491)-(492)-(493)-(494)-(495)-(496)-(497)]	40.529,39	0500
Base liquidable general sometida a gravamen [(500)-(501)]	40.529,39	0505

DETERMINACIÓN DE LA BASE LIQUIDABLE DEL AHORRO

Base imponible del ahorro	93,46	0460
---------------------------	-------	------

Base liquidable del ahorro [(460)-(506)-(507)] 93,46⁰⁵¹⁰

Adecuación del impuesto a las circunstancias personales y familiares

Mínimo contribuyente. Importe estatal	5.550,00 ⁰⁵¹¹
Mínimo contribuyente. Importe autonómico	5.550,00 ⁰⁵¹²
Mínimo por descendientes. Importe estatal	1.200,00 ⁰⁵¹³
Mínimo por descendientes. Importe autonómico	1.200,00 ⁰⁵¹⁴
Mínimo personal y familiar para calcular el gravamen estatal	6.750,00 ⁰⁵¹⁹
Mínimo personal y familiar para calcular el gravamen autonómico	6.750,00 ⁰⁵²⁰
Mínimo personal y familiar de la base liquidable general para calcular el gravamen estatal	6.750,00 ⁰⁵²¹
Mínimo personal y familiar de la base liquidable del ahorro para calcular el gravamen estatal	0,00 ⁰⁵²²
Mínimo personal y familiar de la base liquidable general para calcular el gravamen autonómico	6.750,00 ⁰⁵²³
Mínimo personal y familiar de la base liquidable del ahorro para calcular el gravamen autonómico	0,00 ⁰⁵²⁴

Cálculo del impuesto y resultado de la declaración

Cuota estatal correspondiente a la base liquidable general sometida a gravamen	5.348,69 ⁰⁵²⁸
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable general sometida a gravamen	5.258,68 ⁰⁵²⁹
Cuota estatal correspondiente al mínimo personal y familiar de B.L. general	641,25 ⁰⁵³⁰
Cuota autonómica correspondiente al mínimo personal y familiar de la B.L. general	607,50 ⁰⁵³¹
Cuota estatal correspondiente a la base liquidable general	4.707,44 ⁰⁵³²
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable general	4.651,18 ⁰⁵³³
Tipo medio estatal	11,61 ⁰⁵³⁴
Tipo medio autonómico	11,47 ⁰⁵³⁵
Cuota estatal correspondiente a la base liquidable del ahorro sometida a gravamen	8,88 ⁰⁵³⁶
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable del ahorro sometida a gravamen	8,88 ⁰⁵³⁷
Cuota estatal correspondiente al mínimo personal y familiar de B.L. del ahorro	0,00 ⁰⁵³⁸
Cuota autonómica correspondiente al mínimo personal y familiar de la B.L. del ahorro	0,00 ⁰⁵³⁹
Cuota estatal correspondiente a la base liquidable del ahorro	8,88 ⁰⁵⁴⁰
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable del ahorro	8,88 ⁰⁵⁴¹
Tipo medio estatal	9,50 ⁰⁵⁴²
Tipo medio autonómico	9,50 ⁰⁵⁴³
Cuota íntegra estatal [(532)+(540)]	4.716,32 ⁰⁵⁴⁵
Cuota íntegra autonómica [(533)+(541)]	4.660,06 ⁰⁵⁴⁶

Deducciones

Por donativos, parte estatal	48,00 ⁰⁵⁵²
Por donativos, parte autonómica	48,00 ⁰⁵⁵³
Suma de deducciones autonómicas	24,00 ⁰⁵⁶⁴
Imp. con derecho a deduc.: Donativos a entidades reguladas en la Ley 49/2002 de 23 de diciembre	120,00 ^H
Deducción por donativos a entidades reguladas en la Ley 49/2002 con límite 10% de la base liquidable	96,00 ⁰⁷²³
Deducciones autonómicas de la Comunidad de Canarias	
Por donaciones a entidades sin ánimo de lucro	24,00 ⁰⁹³⁵
Suma de deducciones autonómicas	24,00 ⁰⁵⁶⁴

Determinación de cuotas líquidas y resultados

CUOTAS LÍQUIDAS	
Cuota líquida estatal [(545)-(547)-(549)-(550)-(552)-(554)-(556)-(558)-(560)-(562)-(567)-(565)]	4.668,32 ⁰⁵⁷⁰
Cuota líquida autonómica [(546)-(548)-(551)-(553)-(555)-(557)-(559)-(561)-(563)-(564)-(566)]	4.588,06 ⁰⁵⁷¹
Cuota líquida estatal incrementada [(570)+(572)+(573)+(574)+(576)]	4.668,32 ⁰⁵⁸⁵
Cuota líquida autonómica incrementada [(571)+(577)+(578)+(579)+(581)]	4.588,06 ⁰⁵⁸⁶
CUOTA RESULTANTE DE LA AUTOLIQUIDACIÓN	
Cuota líquida incrementada total [(585)+(586)]	9.256,38 ⁰⁵⁸⁷
Cuota resultante de la autoliquidación [(587)-(588)-(589)-(590)-(591)]	9.256,38 ⁰⁵⁹⁵
RETENCIONES Y DEMÁS PAGOS A CUENTA	
Por rendimientos del trabajo	9.375,10 ⁰⁵⁹⁶
Por rendimientos del capital mobiliario	27,38 ⁰⁵⁹⁷
Total pagos a cuenta [suma de (592) + (593) + (594) + (596) a (606)]	9.402,48 ⁰⁶⁰⁹
RESULTADO DE LA DECLARACIÓN	
Cuota diferencial [(595)-(609)]	-146,10 ⁰⁶¹⁰
Resultado de la declaración	-146,10 ⁰⁶⁷⁰

Importe del IRPF que corresponde a la Comunidad Autónoma de residencia del contribuyente

Cuota líquida autonómica incrementada	4.588,06	12671
Importe del IRPF que corresponde a la Comunidad Autónoma de residencia del contribuyente	4.588,06	12675

Información adicional

RENDIMIENTOS DE CAPITAL MOBILIARIO PENDIENTES DE COMPENSAR EN LOS EJERCICIOS SIGUIENTES

Rendimiento

Contribuyente titular	DECLARANTE	1271
Ejercicio 2017. Pendiente de aplicación al principio del periodo	8,34	1272
Ejercicio 2017. Aplicado en esta declaración	8,34	1273
Ejercicio 2018. Pendiente de aplicación al principio del periodo	8,86	1274
Ejercicio 2018. Aplicado en esta declaración	8,86	1275
Ejercicio 2019. Pendiente de aplicación al principio del periodo	9,48	1277
Ejercicio 2019. Aplicado en esta declaración	9,48	1278
Ejercicio 2020. Pendiente de aplicación al principio del periodo	9,85	1280
Ejercicio 2020. Aplicado en esta declaración	9,85	1281

Primer declarante	
NIF	Apellidos y Nombre
	DIAZ LEON CONSUELO

Cónyuge	
NIF	Apellidos y Nombre

Datos de la autoliquidación			
Número de Justificante	Ejercicio	Periodo	
1002719397312	2021	0A	

Resumen de la declaración						
Base liquidable general sometida a gravamen	Base liquidable del ahorro	Cuota íntegra estatal	Cuota íntegra autonómica	Cuota líquida estatal	Cuota líquida autonómica	
0505 40.529,39	0510 93,46	0545 4.716,32	0546 4.660,06	0570 4.668,32	0571 4.588,06	
Resultado a ingresar o devolver (casilla [0670] o casilla [0695] de la declaración)					0695 -146,10	
Tributación individual				68 X	Tributación conjunta	69
Importante: si la cantidad consignada en la casilla [0695] ha sido determinada como consecuencia de la cumplimentación del apartado P de la declaración (Solicitud de suspensión del ingreso de un cónyuge / Renuncia del otro cónyuge al cobro de la devolución), indíquelo marcando con una "X" esta casilla.....					7	

Declaración complementaria		
Resultado de la declaración complementaria (se cumplimentará exclusivamente en caso de declaración complementaria del ejercicio 2021 de la que se derive una cantidad a ingresar)		0680
Importante: en las declaraciones complementarias no podrá fraccionarse el pago en dos plazos.		

Fraccionamiento del pago e ingreso			
Si el importe consignado en la casilla [0695] es una cantidad positiva, marque con una "X" la casilla correspondiente para indicar si desea o no fraccionar el pago en dos plazos. Recuerde que si opta por domiciliar la totalidad o el primer plazo, dicho importe se cargará en cuenta el 30 de junio.			
NO FRACCIONA el pago.....	1	SÍ FRACCIONA el pago en dos plazos.....	6
Ingreso efectuado a favor del Tesoro Público: Cuenta restringida de colaboración en la recaudación de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de autoliquidaciones.			
Consigne en la casilla I ₁ el importe que vaya a ingresar: la totalidad, si no fracciona el pago, o el 60 por 100 si fracciona el pago en dos plazos.			
Importe (de la totalidad o del primer plazo)	I ₁	Código IBAN	
Forma de pago...	Código IBAN		
En caso de domiciliación, cumplimente los datos de una cuenta bancaria abierta en España de la que sea titular y en la que desea que le sea cargado el correspondiente pago. Recuerde que el plazo para efectuar el ingreso es hasta el 30 de junio de 2022, inclusive.			

Opciones de pago del 2.º plazo			
Si ha optado por fraccionar el pago en dos plazos, indique marcando con una "X" la casilla correspondiente, si desea o no domiciliar el pago del 2.º plazo en Entidad Colaboradora.			
NO DOMICILIA el pago del 2.º plazo, deberá efectuar el ingreso hasta el día 7 de noviembre de 2022, inclusive	2		
SÍ DOMICILIA el pago del 2.º plazo en Entidad Colaboradora, consigne en la casilla I ₂ el importe de dicho plazo. En caso de no haber domiciliado el primer plazo, cumplimente los datos de una cuenta bancaria abierta en España de la que sea titular y en la que desea que le sea cargado el correspondiente pago. En este caso, el importe se cargará en cuenta el 7 de Noviembre.....	3		
Importe del 2.º plazo (40% de la casilla [0695])	I ₂	Código IBAN	

Devolución				
Si el importe consignado en la casilla [0695] es una cantidad negativa, indique si solicita devolución o renuncia a ella:				
Devolución	SOLICITA LA DEVOLUCIÓN POR TRANSFERENCIA	Importe	D	146,10
Importante: si solicita la devolución, consigne en el apartado "Cuenta bancaria" los datos completos de la cuenta en la que desea recibir la transferencia bancaria.				
Mediante transferencia a cuenta bancaria abierta en España:				
Código IBAN				

Mediante transferencia a cuenta bancaria abierta en el extranjero (datos identificativos de la entidad bancaria extranjera)/By transfer to a foreign bank account (identifying data of the foreign bank):				
U.E./SEPA:		Código/Code SWIFT/BIC		
Código/Code IBAN		Código/Code SWIFT/BIC		
Resto países/ Rest countries:		Número de cuenta/Account no.		
Banco/Name of de bank		Dirección del Banco/Adress of the bank		
Ciudad/City		País/Country		Código País/Country code

